



HECHO RELEVANTE

Banco Santander comunica que Banco Popular ha formalizado con el fondo Blackstone los contratos para la adquisición por el fondo del 51%, y por tanto del control, del negocio inmobiliario de Banco Popular integrado por la cartera de inmuebles adjudicados, créditos dudosos procedentes del sector inmobiliario y otros activos relacionados con esta actividad de Banco Popular y sus filiales (incluyendo activos fiscales diferidos) registrados a ciertas fechas concretas (31 de marzo o 30 de abril de 2017).

La firma se ha producido una vez que la Comisión Europea ha autorizado sin imponer restricciones la adquisición de Banco Popular por Banco Santander a los efectos del derecho de la competencia.

El cierre de la operación conllevará la creación de una sociedad a la que Banco Popular traspasará el negocio constituido por los activos señalados (con un valor bruto contable agregado de unos € 30.000 millones) y el 100% del capital de Aliseda. La valoración atribuida a los activos en España (inmuebles, créditos y activos fiscales, sin incluir Aliseda) es de aproximadamente € 10.000 millones y queda sujeta a su determinación final en función del volumen de activos remanente a la fecha del cierre y de la integración de Aliseda. La gestión del patrimonio integrado en la sociedad conjunta estará atribuida desde el cierre a Blackstone.

Se espera cerrar la operación en el primer trimestre de 2018 una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes y cumplidas las restantes condiciones usuales en este tipo de transacciones a que está sometida la operación.

La operación implica para Banco Popular y Banco Santander la desconsolidación de sus balances de esos activos *non performing*, sin impacto en resultados, y se estima que tendrá un impacto positivo en la ratio CET 1 *fully loaded* de Banco Santander de 12 puntos básicos. A ello se suma la recuperación de 5 puntos básicos que se habrían consumido como resultado de la compra del 51% de Aliseda por Banco Popular.

Boadilla del Monte (Madrid), 8 de agosto de 2017